

indemnize al perjudicado Antonio Liébana Fernández en la cantidad de tres mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas, y al pago de las costas. Quede definitivamente en poder del perjudicado Antonio Liébana Fernández la motocicleta recuperada.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Esteban Benito (rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma al condenado que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Sevilla a 13 de febrero de 1979.—El Secretario.—2.618-E.

VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha recaída en juicio de faltas número 2.615/78, seguido a virtud de denuncia de Josefa Mengual Castell, actualmente en ignorado paradero, contra Isidora Baidez Sánchez, sobre sustracción, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Josefa Mengual Castell para que en calidad de denunciante comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 20 de abril próximo, a las nueve cinco horas, con el apercibimiento de que si o concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 16 de febrero de 1979.—El Secretario.—2.807-E.

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 2.765/78, seguido a virtud de denuncia de María Luz Suárez Millán contra José Alonso

Montero, actualmente en ignorado paradero, sobre daños en colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a José Alonso Montero en calidad de denunciado para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 23 de abril próximo y hora de las nueve, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 19 de febrero de 1979.—El Secretario.—2.810-E.

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 3.241/78, seguido en virtud de denuncia de Gregorio Guijarro Valero contra Adela Canay Rodríguez, actualmente en ignorado paradero, sobre sustracción, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Adela Canay Rodríguez para que en calidad de denunciada comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 20 de abril próximo, a las nueve y diez horas, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 23 de febrero de 1979.—El Secretario.—2.808-E.

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha recaída en juicio de faltas número 2.778/78, seguido a virtud de denuncia de parte facultativo contra Francisco Serrano Marco y Manuel Serrano Bru sobre intoxicación alimenticia, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Enrique Martínez Belmar y Socorro Amparo Cajiao de Bernal para que en calidad de perjudicados comparezcan a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 26 de abril próximo, a las dieciséis horas, con el apercibimiento de que si no concurren ni alegan justa causa para dejar de hacerlo se les podrá imponer multa, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 24 de febrero de 1979.—El Secretario.—2.809-E.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar de Fuerteventura deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 128 de 1978, Félix de León Peña.—(941.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 431 de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 131 de 1978, David Catrino López.—(940.)

El Juzgado Militar Permanente de El Ferrol del Caudillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 8 de 1978, Julio Erquicia Cortegoso.—(930.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia el concurso para la adquisición de un vehículo contraincendios agua-espuma de 10.000 litros.

La Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, sita en avenida de Pio XII, 83, Madrid-16, Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición del vehículo antes citado, cuya cantidad y precio tipo se detalla al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto a disposición de los licitadores, todos los

días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pio XII, número 83, Madrid-16).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores, son los que se especifican en el pliego de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases se podrán presentar hasta las trece horas del día 2 de abril de 1979, en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pio XII, 83, Madrid-16).

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 5 de abril de 1979.

El importe de la publicación del presente concurso en los periodos oficiales y prensa diaria, será por cuenta de los adjudicatarios.

Detalle del objeto del concurso

Un vehículo contraincendios agua-espuma de 10.000 litros, al precio tipo de siete millones trescientas noventa mil pesetas (7.390.000 pesetas).

Madrid, 26 de febrero de 1979.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada.—1.616-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta pública de venta de material inútil afecta al expediente número 33/78.

A las diez treinta horas del día 3 de abril de 1979, se reunirá esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B, de esta capital, para enajenar por el sistema de «subasta pública» 59 lotes de material inútil compuestos de trapo vario y chatarra diversa, existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar.

Cada licitador presentará una sola proposición en cuadruplicado ejemplar la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100 calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir según el orden de la relación, Centro a que pertenecen, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

El adjudicatario del lote número 55 propiedad del Parque y Talleres de Artillería de Madrid, abonará independientemente del importe de la adjudicación al citado Parque, 37.219 pesetas, en concepto de desbarate.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales con la relación detallada del material por lotes, su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles a horas de oficina. La composición de los lotes en los almacenes de los Cuerpos a que pertenecen. Los lotes del Almacén Regional de Intendencia

podrán verse los martes, jueves y sábados, de 9 a 13 horas.

Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Comandante Secretario.—1.166-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de avena, con destino a distintos establecimientos de Intendencia de la Región. (Expediente número 5-S/79.)

Hasta las once horas del día 4 del próximo mes de abril, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Victoria, número 63), para la adquisición por concurso público de avena, con destino a distintos establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del año en curso, con arreglo al detalle que al final se expresa.

Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, horario de mañana.

El importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 21 de febrero de 1979.—El Teniente Coronel Secretario.—1.174-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado por la adjudicación de las obras de construcción de 240 viviendas en la UVA Villaverde-Madrid (remodelación primera fase).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 240 viviendas en la UVA de Villaverde-Madrid (remodelación primera fase), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de febrero de 1979 y corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 del mismo mes y año, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Copozo, Sociedad Cooperativa», en la cifra de 354.969.346 (trescientos cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil trescientas cuarenta y seis) pesetas.

Madrid, 26 de febrero de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de anteproyectos, proyectos y ejecución de las obras de construcción de 136 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Santa María de Gardeny», de Lérida.

Se anuncia concurso de anteproyectos, proyecto y ejecución de las obras de construcción de 136 viviendas, locales comerciales y urbanización en Lérida, por un presupuesto total máximo de 259.942.000 pesetas (doscientos cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil pesetas), de acuerdo con las cláusulas que a continuación se citan:

1. **Objeto del concurso:** Se convoca un concurso previo de anteproyectos, al amparo de los artículos 113/2, 88, 80, 81 y 82 del vigente Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, al objeto de adjudicar a la Empresa seleccionada la redacción del proyecto definitivo y ejecución de las obras, dentro de los límites y condiciones establecidas en el pliego de bases.

2. **Obras a proyectar y ejecutar:** Construcción de un grupo de 136 viviendas de protección oficial, de acuerdo con la norma T-72 del Instituto Nacional de la Vivienda, locales comerciales y urbanización en la parcela número 6 del polígono «Santa María de Gardeny», de Lérida.

3. **Condiciones que deben reunir los licitadores:** Podrán concurrir a este concurso todas las personas naturales o jurídicas, individualmente o agrupadas, que estén facultadas para concertar con la Administración contratos para la ejecución de las obras de acuerdo con el artículo 23 y 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores que concurren agrupados serán considerados como una sola persona jurídica, quedarán solidariamente obligados y deberán nombrar un representante único con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan del contrato.

El contratista deberá estar clasificado en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditar en el momento de la inscripción.

Los contratistas que quieran optar al concurso deberán realizar una inscripción

Plazas	Cantidad	Precio límite
	Quintales métricos	
Burgos	260	Reservado.
San Sebastián	1.200	Reservado.
Ibío (Santander)	980	Reservado.

Ofertas: En triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original con póliza de cinco pesetas. Pueden enviarse por correo.

Documentación: En dos sobres

El primero.—Conteniendo la documentación general reglamentaria para optar a esta clase de concursos.

El segundo.—Conteniendo la proposición económica y el resguardo de fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso, con destino a distintos establecimientos de Intendencia de la Región. (Expediente número 5-S/79.)

Hasta las once horas del día 4 del próximo mes de abril, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Victoria, número 63), para la adquisición

por concurso público de paja-pienso, con destino a distintos establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del año en curso, con arreglo al detalle que al final se expresa.

Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, horario de mañana.

El importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 21 de febrero de 1979.—El Teniente Coronel Secretario.—1.173-A.

Plazas	Cantidad	Precio límite
	Quintales métricos	
Burgos	1.170	Reservado.
Pamplona	2.030	Reservado.
San Sebastián	440	Reservado.
Santander	370	Reservado.
Ibío (Santander)	1.580	Reservado.
Vitoria	120	Reservado.

Ofertas: En triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original con póliza de cinco pesetas. Pueden enviarse por correo.

Documentación: En dos sobres

El primero.—Conteniendo la documentación general reglamentaria para optar a esta clase de concursos.

El segundo.—Conteniendo la proposición económica y el resguardo de fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

ción previa en la Sección de Proyectos del Instituto Nacional de la Vivienda dentro de los diez días hábiles siguientes contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo esta condición previa a la entrega de los documentos enumerados en el apartado 7 y requisito indispensable para la admisión de la proposición.

4. *Presentación de proposiciones:* El anteproyecto y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de bases técnicas para la redacción del anteproyecto.

Las proposiciones se presentarán en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan los cuarenta naturales, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones:* La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Fianza provisional:* Los licitadores, al concurrir al concurso, deberán acreditar haber depositado a favor del Instituto Nacional de la Vivienda una fianza provisional de 5.198.840 pesetas (cinco millones ciento noventa y ocho mil ochecientas cuarenta pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Documentos e información que se ponen a disposición de los licitadores:*

7.1. Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso.

7.2. Bases técnicas particulares para la redacción del anteproyecto.

7.3. Bases técnicas para el desarrollo del proyecto definitivo.

7.4. Programa de necesidades.

7.5. Norma T-72 para la redacción del proyecto de viviendas de Protección Oficial de Promoción Directa del Instituto Nacional de la Vivienda.

7.6. Plano de emplazamiento de la parcela, a escala 1:1000.

7.7. Cédula urbanística de la parcela.

7.8. Ordenanzas de edificación en polígonos.

7.9. Justificante de que el concursante ha realizado la inscripción previa y puede solicitar de la Delegación Provincial autorización para efectuar en los terrenos los estudios geotécnicos que considere oportunos.

7.10. Normalización de documentos.

7.11. Modelo de proposición económica.

Durante el desarrollo del anteproyecto el Instituto Nacional de la Vivienda, en su Sección de Proyectos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Huesca por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 24 de abril del año actual, en el edificio de la Jefatura Provincial de Carreteras, calle del General Lasheras, número 6, a las once (11) horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, sito en la avenida de Martínez de Velasco, número 20. El horario será de nueve (9) a trece (13) horas durante los días hábiles comprendidos desde el 30 de marzo al 23 de abril de 1979, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca hasta las once (11) horas del día 23 de abril de 1979.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Huesca, 20 de febrero de 1979.—El Delegado provincial de Obras Públicas y Urbanismo, Presidente de la Junta Provincial.—1.075-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la ejecución del contrato de obras de construcción de 32 Centros de Educación General Básica, dos Centros de Bachillerato Unificado Polivalente y siete Centros de Formación Profesional.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público, declarado de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, para la ejecución del contrato de obras de construcción de 32 Centros de E. G. B., dos Centros de B. U. P. y siete Centros de Formación Profesional, financiado con cargo al Fondo de Acción Coyuntural previsto en el artículo 19 del proyecto de Ley de Presupuesto, con un presupuesto de contrata total de 2.652.633.796 pesetas, y distribuido en los siguientes lotes:

Lote número 1

Provincias que comprende: Gerona y Lérida.

Presupuesto de contrata: 204.915.478 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Gerona, distrito 3.

Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 960 puestos escolares en Gerona, Mediodía.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 840 puestos escolares en Lérida, Cap Pont.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, excepto en los Centros de E. G. B. de Gerona, Mediodía, y Lérida, Cap Pont, que será de diez (10) meses.

Lote número 2

Provincia que comprende: Tarragona.

Presupuesto de contrata: 206.712.454 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Tarragona, paseo Campoclaro.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en La Cava-Deltebre (Tarragona).

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Valls (Tarragona).

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses, excepto en los Centros de E. G. B. de Tarragona, paseo Campoclaro, y La Cava-Deltebre (Lérida), que será de diez (10) meses.

Lote número 3

Provincia que comprende: Murcia. Presupuesto de contrata: 214.773.152 pesetas.

Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 480 puestos escolares en Abarrán (Murcia).

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Murcia, Puente Tocinos.

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Cartagena, El Bohío (Murcia).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, excepto en el Centro de B. U. P. en Abarrán, Murcia, que será de diez (10) meses.

Lote número 4

Provincia que comprende: Pontevedra. Presupuesto de contrata: 158.834.752 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Vigo-Bembibre (Pontevedra).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Vigo-Bembibre (Pontevedra).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Bayona (Pontevedra).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Lote número 5

Provincia que comprende: Pontevedra. Presupuesto de contrata: 215.514.731 pesetas.

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en La Estrada-Villa (Pontevedra).

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 420 puestos escolares en La Cañiza (Pontevedra).

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Sangenjo (Pontevedra).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, excepto en el Centro de Formación Profesional de La Cañiza (Pontevedra), que será de diez (10) meses.

Lote número 6

Provincia que comprende: Sevilla. Presupuesto de contrata: 253.685.935 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Sevilla, barrio Heliópolis.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Utrera (Sevilla).

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Sevilla, barriada Pino Montano.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses, excepto en el Centro de E. G. B. de Sevilla, barrio Heliópolis, que será de doce (12) meses, y en el Centro de Educación General Básica de Utrera (Sevilla), que será de diez (10) meses.

Lote número 7

Provincia que comprende: Valladolid. Presupuesto de contrata: 158.813.058 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en La Laguna de Duero (Valladolid).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Valladolid, barrio Pajarillos.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Lote número 8

Provincia que comprende: Vizcaya. Presupuesto de contrata: 120.373.420 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 320 puestos escolares en Arrigorriaga-Lambarqueta (Vizcaya).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 320 puestos escolares en Portugalete-Abacholo (Vizcaya).
 Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Durango-San Roque (Vizcaya).
 Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Lote número 9

Provincia que comprende: Vizcaya.
 Presupuesto de contrata: 108.397.787 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Berango (Vizcaya).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Galdácano-Etalde (Vizcaya).
 Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Lote número 10

Provincia que comprende: Salamanca.
 Presupuesto de contrata: 138.405.485 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Alba de Tormes (Salamanca).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Salamanca, barrio Chamberí.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 320 puestos escolares en Cantalapiedra (Salamanca).
 Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Lote número 11

Provincia que comprende: Jaén.
 Presupuesto de contrata: 228.935.361 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Jaén, paseo del Valle I.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Jaén, paseo del Valle II.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Huelma (Jaén).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, excepto en los Centros de E. G. B. en Jaén, paseo del Valle II, y Huelma (Jaén), que será de diez (10) meses.

Lote número 12

Provincia que comprende: Jaén.
 Presupuesto de contrata: 190.435.049 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Ubeda (Jaén).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Castillo de Locubín (Jaén).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Linares, paseo Arrayanes (Jaén).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Lote número 13

Provincias que comprende: Jaén y Córdoba.
 Presupuesto de contrata: 222.605.785 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Andújar (Jaén).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Santiesteban del Puerto (Jaén).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Martos (Jaén).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Córdoba, barriada Las Moreras-Obispo Osio.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Lote número 14

Provincia que comprende: Madrid.
 Presupuesto de contrata: 234.231.368 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 1.280 puestos escolares en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Colmenar Viejo (Madrid).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, excepto en el Centro de E. G. B. en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), que será de diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto de contrata del lote o lotes a que se aspire.

Exposición de proyectos: Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas de la mañana, y en cualquiera de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencias donde se ubiquen las obras que componen cada lote.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día 7 de marzo de 1979 y terminará a las trece horas del día 30 de marzo de 1979.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B, documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C, referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de abril de 1979, a las doce treinta (12,30) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcción, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la ejecución del contrato de obras de construcción industrializada de 31 Centros de E. G. B., cinco Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente y dos Centros de Formación Profesional.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público, declarado de urgencia por acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, para la ejecución del contrato de obras de construcción industrializada de 31 Centros de E. G. B., cinco Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente y dos Centros de Formación Profesional, financiado con cargo al Fondo de Acción Comunitaria previsto en el artículo 19 del proyecto de Ley de Presupuestos, con un presupuesto de contrata total de 2.899.137.903 pesetas, y distribuido en los siguientes lotes:

Lote número 1

Provincias que comprende: Vizcaya y Madrid.

Presupuesto de contrata: 341.145.299 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Basauri-Pozoetxe (Vizcaya).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Leganés, parcela «L» (Madrid).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Leganés, parcela «K» (Madrid).

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Leganés, parcela «LL», Ciudad Ochenta (Madrid).

Lote número 2

Provincias que comprende: Albacete y Castellón.

Presupuesto de contrata: 296.376.722 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Albacete, barrio Falco.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Albacete, barrio Estrella.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Castellón, barrio Fabrell.

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Albacete, polígono «San Antón».

Lote número 3

Provincia que comprende: La Coruña.
 Presupuesto de contrata: 247.905.138 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 1.280 puestos escolares en La Coruña, paseo Elviña-Las Flores.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Narón-La Solana (La Coruña).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en La Coruña, paseo Elviña-avenida Salgado Torres.

Lote número 4

Provincias que comprende: Madrid, Palencia y Badajoz.

Presupuesto de contrata: 310.620.141 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Móstoles, Parque Estoril III (Madrid).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Móstoles, Parque Coimbra (Madrid).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Palencia, San Telmo.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Zafra (Badajoz).

Lote número 5

Provincias que comprende: Zaragoza y Navarra.

Presupuesto de contrata: 490.398.022 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Zaragoza, La Bombarda.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Zaragoza, Torre Ramona.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Zaragoza, barrio San José.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Zaragoza, polígono 43, Arrabal.

Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 960

puestos escolares en Zaragoza, polígono 43, Arrabal.

Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 960 puestos escolares en Pamplona, calle M. de Citero (Navarra).

Lote número 6

Provincia que comprende: Barcelona. Presupuesto de contrata: 280.774.423 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 960 puestos escolares en Sabadell (Barcelona).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Rubí Can-Cabañas (Barcelona).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Esparraguera (Barcelona).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en San Andrés de la Barca (Barcelona).

Lote número 7

Provincia que comprende: Barcelona. Presupuesto de contrata: 435.790.442 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Badalona, Batlloria (Barcelona).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Badalona, avenida Lloreda (Barcelona).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Badalona, Santo Cristo (Barcelona).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Granollers (Barcelona).

Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 640 puestos escolares en Badalona, avenida Lloreda (Barcelona).

Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 640 puestos escolares en Santa Coloma de Gramanet, sector motocross (Barcelona).

Lote número 8

Provincias que comprende: Sevilla, Málaga y Granada.

Presupuesto de contrata: 496.127.716 pesetas.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Dos Hermanas, Los Potros (Sevilla).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en San José de la Rinconada (Sevilla).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Málaga, Santa Cristina.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Estepona, Monterroso (Málaga).

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Málaga, Malaque.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 640 puestos escolares en Málaga, sector I, barrio 15.

Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 960 puestos escolares en Granada, barriada de la Chana.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses. **Clasificación requerida:** Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto de contrata del lote o lotes a que se aspire.

Exposición de proyectos: Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta

baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas de la mañana, y en cualquiera de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia donde se ubiquen las obras que componen cada lote.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día 7 de marzo de 1979 y terminará a las trece horas del día 30 de marzo de 1979.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B, documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C, referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre D, soluciones técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de abril de 1979, a las doce treinta (12,30) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica la de 14 de febrero de 1979.

Advertido un error aritmético en la Resolución de esta Junta de fecha 14 de febrero de 1979 por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario con destino a las Facultades de Medicina y Ciencias Biológicas de la Universidad de La Laguna, y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Junta ha resuelto rectificar dicha Resolución en el sentido siguiente:

Primero.—Donde dice «Lote 42, precio unitario 111.200», debe decir: «Lote 42, precio unitario 11.200».

—Donde dice «Lote 48, importe total 249.000», debe decir: «Lote 48, importe total 249.600».

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la ejecución de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la ejecución de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales para el año 1979, por un importe máximo de nueve millones (9.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura y examen de los sobres que contienen la documentación general se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de las proposiciones. El acto de apertura y examen de las proposiciones económicas se efectuará del mismo modo a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha del acto anterior. Si por resolución del Director del ICONA se fija otra fecha, este cambio se anunciará en el tablón de anuncios con un día de antelación.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Director, José Lara Alén.—1.022-A.

Rectificación de la Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción de carretera de acceso a la Escuela Central de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Madrid).

Habiéndose observado error de redacción en la resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de febrero actual, en que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción de carretera de acceso a la Escuela Central de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Madrid), debe entenderse rectificada en el sentido de que, al tratarse de un importe de 8.847.732 pesetas, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 26 de febrero de 1978, no es necesario acreditar el estar clasificado en el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de febrero de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaria General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la Feria Internacional de Argel 1979, Pabellón Español.

La Comisaria General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para contratar el transporte de las mercancías con destino al Pabellón de España en la Feria Internacional de Argel (Argelia), que tendrá lugar los días 5 al 21 de septiembre de 1979.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaria General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Duran-

te el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio, calle Montesquiza, número 43 Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer miércoles siguiente al referido plazo de veinte días hábiles, en la sala de juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, número 37, quinta planta.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio Primo de Rivera», de Zaragoza, por la que se anuncia concurso público 5 CS/79 para el suministro de frutas, verduras y hortalizas.

Objeto del concurso: Suministro de frutas, verduras y hortalizas.

Vencimiento y plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del último día de los veinticinco naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados, en mano, en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 28 de febrero de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria, Alejandro Gasca Ruiz.—1.272-8.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio Primo de Rivera», de Zaragoza, por la que se anuncia concurso público 4 CS/79 para la adquisición de material de vidrio.

Objeto del concurso: Adquisición de material de vidrio.

Vencimiento y plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados, en mano, en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 28 de febrero de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria, Alejandro Gasca Ruiz.—1.273-8.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio Primo de Rivera», de Zaragoza, por la que se anuncia concurso público 1 CS/79 para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de algodón, compresas, gasa en piezas, vendas y varios.

Vencimiento y plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados, en mano, en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 28 de febrero de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria, Alejandro Gasca Ruiz.—1.274-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de reconstrucción y acondicionamiento del Palacio del Marqués de la Scala.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de normalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto y de acuerdo con el informe favorable de la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, este excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, la ejecución de las obras del proyecto de reconstrucción y acondicionamiento del Palacio del Marqués de la Scala, por un presupuesto de contrata de 74.320.228 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de día a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don en nombre propio o en representación de que habita en calle número con carné de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reconstrucción y acondicionamiento del Palacio del Marqués de la Scala, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firme del proponente.)

El concurso, presidido por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 828.202 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de dos años, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 2 de marzo de 1979.—El Presidente, Ignacio Carau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—1.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Ortega Munilla, entre carretera Obejo y Palacio de la Galiana.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 2º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

Objeto: Pavimentación de la calle Ortega Munilla, entre carretera Obejo y Palacio de la Galiana.

Tipo de licitación: 4.263.578 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación: 95.272 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplir los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación de del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso-subasta.

Modelo de proposición
(Reintegro)

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión

de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto ofrece el precio de pesetas (en letra).
(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 16 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 32 bóvedas, 320 nichos y 198 columbarios en las secciones 34 y 35 del patio de San Gregorio en el Cementerio Municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Son objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación de ocho millones doscientas noventa y seis mil ochocientas ochenta y una pesetas con diez céntimos, para lo que existe oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que diere comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de ciento doce mil novecientas sesenta y ocho pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación, el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 1 por 100 por el resto de este porcentaje, y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate, el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 2 por 100 por el resto del mismo; pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 32 bóvedas, 320 nichos y 198 columbarios en las secciones 34 y 35 del patio de San Gregorio en el Cementerio Municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1. Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna Contribución.
2. Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.
3. Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establezcan en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo «Oferta económica» se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas, más los timbres Municipales y de la Mutualidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento antes invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 32 bóvedas, 320 nichos y 198 columbarios en las secciones 34 y 35 del patio de San Gregorio en el Cementerio Municipal, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.
(Fecha y firma del proponente.)

Granada 2 de febrero de 1979.—1.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos, 198 columbarios en las secciones 38 y 39 del patio de San Gregorio en el Cementerio Municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Son objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación de nueve millones ciento una mil cincuenta y cuatro pesetas, para lo que existe oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que diere comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de ciento veintiuna mil diez pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación, y el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 1 por 100 por el resto de este porcentaje, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate, el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 2 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos, 198 columbarios en secciones 38 y 39 del patio de San Gregorio en el Cementerio Municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1. Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna Contribución.
2. Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.
3. Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establezcan en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo «Ofertas económicas», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas, más los timbres Municipales y de la Mutualidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores, cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento antes invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento na-

cional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios en las secciones 38 y 39 del patio de San Gregorio en el Cementerio Municipal, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 7 de febrero de 1979.—1.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, Espinilla (Santander) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas que seguidamente se expresan, tendrán lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las subastas de aprovechamiento forestales del plan forestal de 1979, que a continuación se relacionan y bajo las condiciones que también se expresan:

Lote número 1

Hora de la subasta: Las once.

Objeto: Enajenación de 114 robles y 36 hayas (142 y 50 metros cúbicos), del monte número 205 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 470.800 pesetas.

Precio índice: 576.000 pesetas.

Fianza provisional: 23.040 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 2

Hora de la subasta: Las once quince minutos.

Objeto: Enajenación de 55 hayas y 73 robles (113 y 141 metros cúbicos), del monte número 210 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 609.600 pesetas.

Precio índice: 762.000 pesetas.

Fianza provisional: 30.480 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 3

Hora de la subasta: Las once treinta minutos.

Objeto: Enajenación de 79 robles y 31 hayas (116 y 50 metros cúbicos), del monte número 213 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 398.400 pesetas.

Precio índice: 498.000 pesetas.

Fianza provisional: 19.920 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 4

Hora de la subasta: Las once cuarenta y cinco minutos.

Objeto: Enajenación de 160 hayas (521 metros cúbicos), del monte número 216 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 1.458.800 pesetas.

Precio índice: 1.823.500 pesetas.

Fianza provisional: 72.940 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 5

Hora de la subasta: Las doce.

Objeto: Aprovechamiento de 100 metros

cúbicos de piedra del monte número 202 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 2.000 pesetas.

Precio índice: 4.000 pesetas.

Fianza provisional: 100 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 6

Hora de la subasta: Las doce quince minutos.

Objeto: Aprovechamiento de 1.000 kilogramos de genciana del monte número 209 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 8.000 pesetas.

Precio índice: 16.000 pesetas.

Fianza provisional: 400 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 7

Hora de la subasta: Las doce treinta minutos.

Objeto: Aprovechamiento de 1.000 kilogramos de genciana del monte número 218 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 8.000 pesetas.

Precio índice: 16.000 pesetas.

Fianza provisional: 400 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 8

Hora de la subasta: Las doce cuarenta y cinco minutos.

Objeto: Aprovechamiento de 2.000 kilogramos de genciana del monte número 217 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 16.000 pesetas.

Precio índice: 32.000 pesetas.

Fianza provisional: 800 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Los días hábiles desde la publicación del primer anuncio hasta el último hábil anterior al de la apertura de plicas, en horas de diez a trece y de dieciséis a dieciocho, en la Secretaría Municipal.

Requisitos para tomar parte en las subastas: Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Duración del contrato: El año forestal de 1979.

Pliegos de condiciones: Se hallan expuestos en Secretaría, durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» se admitirán reclamaciones contra los mismos, y, caso de presentarse alguna, se suspenderá la licitación y se anunciará una nueva una vez resueltas aquéllas.

Segundas subastas: Caso de quedar desiertas las primeras se celebrarán segundas, transcurridos veinte días desde aquéllas, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, (.....), calle, número, con documento nacional de identidad número, con carné de Empresa número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en,) ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Hermandad de Campoo de Suso, 23 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón) por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios públicos del matadero y de transporte de carne.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1978, el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La concesión de la gestión de los servicios públicos del matadero y de transporte de carne. El adjudicatario queda obligado a adquirir el vehículo de marca «Ebro» y matrícula CS-54065, que actualmente destina el Ayuntamiento al servicio de transportes de carnes.

2.º **Canon:** El concesionario abonará un canon anual que será, como mínimo, de 600.000 pesetas, el cual se revisará anualmente, según el índice general del coste de la vida para el conjunto nacional aprobado por el Instituto Nacional de Estadística. El concesionario abonará 300.000 pesetas por la adquisición del camión.

3.º **Plazo:** La concesión tendrá una duración de quince años.

4.º **Expediente y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas, mientras dure el plazo de presentación de plicas.

5.º **Garantías:** La garantía provisional será de 150.000 pesetas y la definitiva de 300.000 pesetas.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para conceder la gestión de los servicios públicos de matadero y transporte de carne», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de,) en relación con la licitación anunciada en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para conceder la gestión de los servicios municipales de matadero y transporte de carne, en el término municipal de Vinaroz, participa en dicha licitación y, a tal efecto, manifiesta:

1. Que conoce y acepta íntegramente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se derivan de los mismos.

2. Que ofrece abonar por dicha concesión un canon anual de pesetas.

3. Que propone como plazo de la concesión el de años.

4. Que declara bajo su responsabilidad no estar incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula 18 del pliego de condiciones.

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Vinaroz, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vinaroz, 16 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.249-A.